

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Además de la inscripción de la agrupación, cada concursante deberá suscribir individualmente un boletín a través de la página web del concurso:  
[www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es)

### DATOS PERSONALES

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_  
D.N.I. \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: \_\_\_\_\_  
Domicilio (dirección, ciudad, código postal): \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Instrumento: \_\_\_\_\_  
Nombre del grupo: \_\_\_\_\_  
Nivel de estudios musicales: \_\_\_\_\_

### DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARSE:

- Currículum vitae del grupo
- Currículum vitae individual de cada concursante
- Copia digital del D.N.I. o pasaporte
- Fotografía tamaño carnet
- Justificante de ingreso 100 € de fianza de participación en la final
- Copia digital de las partituras en formato pdf
- Documento de autorización del uso de imágenes y grabaciones

### REPERTORIO Y ENLACES A LOS VÍDEOS

Título y autor      Duración      Enlace al vídeo

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma:

Bases completas en [www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es)  
Plazo de inscripción: hasta el 30 de abril de 2026.

Bº Palacio, s/n, CP 39195 Arnuero (Cantabria)  
Tel. (00 34) 942 677 041 - Fax: (00 34) 942 677 156  
[amargallo@ayuntamientoarnuero.org](mailto:amargallo@ayuntamientoarnuero.org)



CONCURSO INTERNACIONAL DE  
MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO

3-4-5 JULIO 2026

Ayuntamiento de Arnuero (Cantabria)

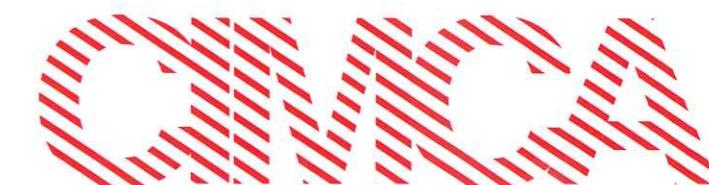
**ECOPARQUE DE TRASMIERA**  
*Un Museo a Cielo Abierto*

**#CIMCA2026**



#### INFORMACIÓN

[www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es)  
[www.ecoparquedetasmiera.com](http://www.ecoparquedetasmiera.com)  
Teléfono 00 34 942 677 041



XXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE  
MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO

3-4-5 JULIO 2026

[www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es)

ORGANIZA:  
  
ecoparque  
de Trasmiera en Arnuero

Ayuntamiento  
de Arnuero

PATROCINA:

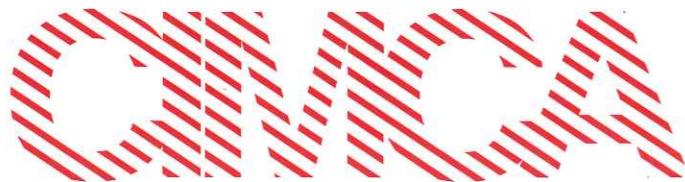
GOBIERNO  
de CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
cultura.cantabria

Sociedad  
CULTURAL  
BOTÍN

FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
SANTANDER

LVS  
by Laurent Liger

Fundación  
Caja Cantabria



## BASES DEL CONCURSO

### #CIMCA2026

#### Información general:

Los días 3, 4 y 5 de julio de 2026 el Ayuntamiento de Arnuero convoca el XXIII Concurso Internacional de Música de Cámara de Arnuero, que se concibe como un ENCUENTRO INTERNACIONAL de jóvenes músicos.

#### Lugar, fechas y horarios:

El concurso se celebrará de acuerdo con el siguiente calendario y en los lugares que a continuación se indican:

Hasta el 30 de abril de 2026: **Inscripción**

Mayo de 2026: **Preselección** de las 8 agrupaciones que participarán en audiciones clasificatorias presenciales.

#### Viernes 3 de julio

10:00-18:00 h: Ensayos de los concursantes.

20:00 horas: Casa de las Mareas de Soano.

- Recepción de concursantes y sorteo del orden de actuación.

- Presentación de los miembros del jurado.

- **Concierto inaugural** XXIII CIMCA 2026. Estreno de la obra encargada a José Manuel López López.

#### Sábado 4 de julio.

Casa de las Mareas de Soano.

10:00-14:00 h: Se habilita el Centro para ensayos de los concursantes.

16:00 h: Audiciones clasificatorias. Máximo 8 grupos.

#### Domingo 5 de julio.

Casa de las Mareas de Soano.

18:00 h: Final. Máximo 4 grupos.

20:00 h: Entrega de premios y clausura del XXIII CIMCA 2026.

#### Pruebas:

#### Audiciones clasificatorias

Cada agrupación deberá interpretar un movimiento, de su libre elección, de cada una de las tres obras del repertorio. El jurado seleccionará a un máximo de cuatro agrupaciones, que pasarán a la final.

#### Final

Cada grupo finalista deberá interpretar una obra completa, elegida por el jurado, de entre el repertorio presentado a concurso.

#### Participantes:

La participación requerirá un proceso de inscripción a través de la web [www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es) con los siguientes pasos:

1. Registro de la agrupación.
2. Registro individual del boletín de inscripción por cada miembro de la agrupación, adjuntando copia digital de los documentos requeridos.
3. Remisión de enlace grabación audiovisual con la interpretación de un movimiento, de libre elección, de cada una de las tres obras del repertorio.
4. Los grupos participantes deberán aportar en la inscripción el **justificante de la fianza de 100€**, en garantía de su asistencia a la final si son seleccionados.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 30 de abril de 2026. El boletín de inscripción estará disponible desde el día de la apertura del plazo de inscripción en la página web del Concurso: [www.concursomusicaarnuero.es](http://www.concursomusicaarnuero.es).

La edad de los participantes no podrá superar los 28 años a fecha de celebración del concurso. Los concursantes menores de edad deberán ir provistos de permiso de progenitor autorizando su participación en el certamen.

Los concursantes que hayan obtenido el primer premio en alguna de las ediciones anteriores de este concurso no podrán presentarse formando parte de la misma agrupación.

#### Premios:

**Primer Premio:** 3000 euros en metálico, diploma acreditativo y concierto remunerado en el Centro Botín dentro del ciclo "Creando Futuros".

**Segundo Premio:** 2000 euros en metálico, diploma acreditativo y concierto remunerado en el programa "Marcos Históricos" del Festival Internacional de Santander.

**Premio Ricardo Hontañón al Instrumentista más destacado:** 1000 euros en metálico y diploma acreditativo.

#### Premio Jesús de Monasterio al violinista más destacado

Con la finalidad de difundir la figura del ilustre violinista lebaniego se establece este premio que consistirá en un concierto remunerado en la Casa Museo Jesús de Monasterio de Casar de Periedo, Cantabria.

#### Premio al Grupo Cántabro más destacado

Podrán optar a este premio todos aquellos grupos participantes en esta XXIII edición del CIMCA que al menos cuente con un integrante nacido en Cantabria. El premio consistirá en un concierto dentro de la programación de la "Semana Inusual de la Música" en el Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" de Santander y concierto remunerado en el ciclo "CASYC Jóvenes intérpretes" organizado por la Fundación Caja Cantabria.

#### Conciertos asociados

La aceptación de los premios en metálico lleva implícito el compromiso de ofrecer un concierto remunerado en alguna de las instituciones con las que el Ayuntamiento de Arnuero tenga suscrito un convenio de colaboración cultural.

#### Jurado:

El Jurado de 2026 estará formado por José Manuel López López, compositor; Carlos Apellániz, piano; David Apellániz, violonchelo; Luis Fernández Castelló, clarinete y Juan Luis Gallego, violín, como vocales.

#### Repertorio:

Cada grupo instrumental aportará **tres obras completas, de diferentes épocas o estilos** que, en su conjunto, tengan una duración mínima de 30 minutos de duración, aproximadamente, siendo necesario que todas las obras se presenten completas con todos sus movimientos y que haya sido originalmente concebida para la formación. La elección y la calidad del programa formarán parte de los criterios de valoración del jurado.

#### Becas de alojamiento y transporte:

El Ayuntamiento de Arnuero establecerá para los concursantes una dotación económica para becas de transporte hasta el lugar de celebración del concurso, con el fin de facilitar la máxima participación y sufragar en parte los gastos de desplazamiento. El alojamiento se ofrecerá de forma gratuita durante dos noches en habitación doble en establecimientos de Isla. El Ayuntamiento repartirá, según su criterio, las becas de transporte entre los participantes en función de su procedencia y del presupuesto disponible. En ningún caso tendrán derecho a la beca de transporte los participantes que hayan resultado premiados.

#### Grabación del concurso:

Mediante la suscripción y presentación del boletín de inscripción, cada concursante autoriza al Ayuntamiento de Arnuero para proceder a la grabación de todas las actuaciones que conlleve el concurso. Las imágenes y/o audio o material que resulte de la grabación podrá ser explotado por el Ayuntamiento de Arnuero, incluso a través de redes telemáticas, disponiendo de ella con fines culturales, docentes o de investigación y sin ánimo de lucro.

Los concursantes galardonados con alguno de los premios que lleven asociado un concierto en el "Ciclo Creando futuros del Centro Botín, Santander 2026", o en el ciclo "Marcos Históricos" del Festival Internacional de Santander, o en el Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander, o en el ciclo "CASYC Jóvenes intérpretes" organizado por la Fundación Caja Cantabria, igualmente deberán prestar su consentimiento para la grabación de todo el concierto, autorizando su difusión y transmisión en los términos que constan en el acuerdo de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Arnuero y las citadas instituciones.

#### Clausula final:

Todos los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Jurado. Así mismo, aquél podrá decidir si anula el concurso por razones de fuerza mayor. En ese caso, se explicarán los motivos y se devolverán los derechos de inscripción. Al cumplimentar el boletín de inscripción los candidatos aceptan estas bases.

Las bases de participación de la XXIII edición de 2026 están sujetas a posibles modificaciones y cambios justificados en causas sobrevenidas. En caso de producirse alguna modificación, se comunicará a los interesados a través de los distintos canales de comunicación del Concurso.